

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA LA COMPROBACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL LICITADOR PROPUESTO PARA EL LOTE 4 Y EL ESTUDIO DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS A LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 2 Y 3 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE UTILLAJE DE COCINA, MATERIAL DESECHABLE, SERVICIO DE MESA Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA ” (CONTR\_2025\_139777).**

**Presidente:** D. JOSÉ MARÍA TEJERO GARCÍA, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga

Dª. GUIOMAR FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

**Vocales:**

D. RAFAEL DEL RÍO MACÍAS, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.

Dª. INMACULADA CRUIXET MORENTE, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

Dª. MARÍA DEL MAR ROMÁN MONTOYA, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

Dª. MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ FIGUEROLA, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

En Málaga, a 02 de septiembre de 2025, siendo las 11:00 horas se reúnen los miembros designados por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, de fecha 30 de abril de 2025, relacionados en el encabezamiento de la presente Acta, sustituyendo D. José Mª Tejero a la Coordinadora Provincial como Presidente, siendo sustituido éste a su vez por Dª. María Isabel Fernández como Secretaria y D. Marco Espinosa y Dª Silvia González por Dª. Guiomar Fernández y Dª Inmaculada Cruixet como vocales respectivamente, todo ello para la celebración de la Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para la comprobación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del lote 4 y el estudio de las aclaraciones requeridas de la presentación de la documentación previa a los licitadores propuestos para los lotes 2 y 3, del procedimiento abierto simplificado del contrato de “SUMINISTRO DE UTILLAJE DE COCINA, MATERIAL DESECHABLE, SERVICIO DE MESA Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA ” (CONTR\_2025\_139777).

Para la celebración de la citada Mesa de Contratación y al no establecerse un procedimiento específico por la Ley de Contratos del Sector Público, se ha seguido lo dispuesto en los arts. 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por la Presidencia de la Mesa se constata que todos los miembros de la Mesa tienen acceso a la documentación presentada, dentro del plazo concedido al efecto, por las empresas requeridas a través de SIREC- Portal de Licitación Electrónica.

Se procede a continuación al estudio de la documentación aportada por los licitadores requeridos con el siguiente resultado:

Dirección Provincial  
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga  
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzeempleo>



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA TEJERO GARCIA MARIA ISABEL FERNANDEZ FIGUEROLA	02/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAMKAFETYDAWY4UWQY596HYMM	PÁG. 1/3	



## LOTE 2.- MATERIAL DE COCINA DESECHABLE

En la sesión celebrada el pasado 26 de agosto, la Mesa acordó pedir aclaraciones a la licitadora propuesta como adjudicataria del lote 2, "JUMADI, S.L.", sobre el mantenimiento del alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas durante la ejecución del contrato.

En la sesión actual, se comprueba por la Mesa que la empresa requerida ha aportado la documentación solicitada dentro del plazo establecido al efecto, considerándose correcta.

En consecuencia, la Mesa ACUERDA proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del **LOTE 2** "MATERIAL DE COCINA DESECHABLE" a **JUMADI, S.L.**, con C.I.F. B-18087270, por un importe de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (17.422,83 €), al que le corresponde un I.V.A. de TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (3.658,80 €), lo que hace un total de VEINTIUN MIL OCHENTA Y UN EURO CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (21.081,63 €).

## LOTE 3.- SERVICIO DE MESA

En la sesión celebrada el pasado 26 de agosto, la Mesa acordó pedir aclaraciones a la licitadora propuesta como adjudicataria del lote 3, "MUÑOZ BOSCH, S.L.U.", sobre el compromiso de mantener en vigor el seguro de Responsabilidad Civil durante la ejecución del contrato mas su periodo de garantía.

En la sesión actual, se comprueba por la Mesa que la empresa requerida ha aportado la documentación solicitada dentro del plazo establecido al efecto, considerándose correcta.

En consecuencia, la Mesa ACUERDA proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del **LOTE 3** "SERVICIO DE MESA" a **MUÑOZ BOSCH, S.L.**, con C.I.F. B-97828446, por un importe de DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (18.230,76 €), al que le corresponde un I.V.A. de TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (3.828,46 €), lo que hace un total de VEINTIDOS MIL CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (22.059,22 €)

## LOTE 4.- ELECTRODOMÉSTICOS

En la sesión celebrada el día 26 de agosto, la Mesa acordó requerir a la licitadora propuesta como adjudicataria del lote 4, "MUÑOZ BOSCH, S.L.U.", la subsanación de la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.5 del PCAP.

En la sesión actual, se comprueba por la Mesa que la Empresa requerida ha aportado la documentación solicitada dentro del plazo establecido al efecto, considerándose correcta.

En consecuencia, la Mesa ACUERDA proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del **LOTE 4** "ELECTRODOMÉSTICOS" a **MUÑOZ BOSCH, S.L.U.**, con C.I.F. B-97828446, por un importe de QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS (15.229,00 €), al que le corresponde un I.V.A. de TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (3.198,09 €), lo que hace un total de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (18.427,09 €).

Dirección Provincial  
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga  
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE MARIA TEJERO GARCIA MARIA ISABEL FERNANDEZ FIGUEROLA	02/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmAMKAFETYDAWY4UWQY596HYMM6	PÁG. 2/3



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15 horas.

Se elabora la presente acta a fecha de la firma electrónica, en la sede del Órgano de Contratación, en donde además radica la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL PRESIDENTE DE LA MESA  
José M.<sup>a</sup> Tejero García

LA SECRETARIA DE LA MESA  
María Isabel Fernández Figuerola

Dirección Provincial  
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga  
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE MARIA TEJERO GARCIA MARIA ISABEL FERNANDEZ FIGUEROLA	02/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmAMKAFETYDAWY4UWQY596HYMM6	PÁG. 3/3

